

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CN.12/CGE/SC.2/105
15 de noviembre de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE DE COORDINACION ESTADISTICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Segunda reunión extraordinaria
Guatemala, 29 y 30 de noviembre de 1968

PROGRAMA COORDINADO PARA LOS CENSOS DE 1970 EN EL ISTMO CENTROAMERICANO
(Nota de la secretaría)

INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Objetivos del programa de censos de 1970 y la necesidad de su coordinación	2
3. Aspectos censales a cargo de la CEPAL	3
a) Necesidades de asesoramiento	4
b) Necesidades de adiestramiento de personal	11
c) Revisión de las tabulaciones de las secciones de Población y Vivienda del PEIC	17
d) Solución de temas a investigar y anteproyecto de boletas	18
4. Necesidad de definir e impulsar con urgencia el Programa Coordinado	20

Anexos

1. Programa de adiestramiento para los censos de 1970 en la región centroamericana	23
2. Programa de tabulaciones	24
3. Censos de población: Temas investigados por los países del Istmo Centroamericano en los censos efectuados hasta julio, 1964	33
4. Posibles temas para investigar en los próximos censos demográficos de la región centroamericana	36
5. Preguntas para el censo de población de 1970 en la región del Istmo Centroamericano	37
6. Censos de habitación: Temas investigados por los países del Istmo Centroamericano en los censos efectuados hasta julio de 1964	40
7. Lista de temas para los censos de habitación de 1970	42
8. Comparación de las preguntas incluidas en los censos de habitación de Costa Rica y Panamá	43

1. Antecedentes

La importancia de la coordinación en las actividades estadísticas dentro del movimiento integracionista centroamericano llevó al Comité de Cooperación Económica a crear, en 1955, el Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano.

La función coordinadora del Subcomité, desarrollada principalmente a través de grupos de trabajo en diferentes campos estadísticos y de sus propias recomendaciones, ha tendido al perfeccionamiento de las estadísticas nacionales, dentro de un programa coordinado que ha tenido igualmente presentes los requerimientos estadísticos al nivel regional.

Dentro de este programa general, el Subcomité ha procurado impulsar y coordinar asimismo las tareas relacionadas con los censos económicos y sociales realizados en los países del Istmo a partir de 1955.

En su Primera Reunión, celebrada en San Salvador del 18 al 23 de julio de 1966, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Demográficas, aprobó varias recomendaciones relacionadas con el próximo programa censal; entre ellas, solicitó de la secretaría de la CEPAL que tomara las "medidas necesarias para asegurar la promoción y coordinación del programa de censos de 1970 en el Istmo Centroamericano, una vez definidas las recomendaciones de las Naciones Unidas y las que deberían aprobarse en la Novena Reunión de la Comisión para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS)".

En cumplimiento de lo recomendado, la secretaría de la CEPAL ha establecido contactos con los organismos de la integración centroamericana y otros internacionales interesados en el programa de los censos de 1970 --entre los que figuran la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Centro Latinoamericano de Demografía y el Instituto Interamericano de Estadística-- para tratar de definir el contenido del programa coordinado y la mejor forma de llevarlo a la práctica.

Las Direcciones de Estadística de los países quedaron informadas de estas actividades en una reunión que se llevó a cabo en el Centro Latinoamericano de Demografía, en mayo de 1968, a la que asistieron los delegados de la región que participaron en el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación para América Latina (Santiago de Chile).

Previo acuerdo con la ODECA y la SIECA, este último organismo convocó la Primera Reunión Estadística Interinstitucional, que tuvo lugar en Guatemala los días 3 y 4 de septiembre de 1968. Durante la misma se acordó constituir una Comisión Interinstitucional para los Censos del Istmo Centroamericano integrada por los dos organismos antes citados y la CEPAL, con el propósito de promover, orientar y coordinar las actividades censales de la región. Se acordó también que dicha Comisión podría "solicitar asesoría de aquellos organismos cuya participación se considerare necesaria". Desde el punto de vista de los aspectos prácticos del programa a desarrollar, se hizo una distribución de actividades, teniendo presentes los aspectos censales fundamentales a los que debe atenderse con mayor urgencia.

En esa misma reunión se consideró conveniente aprovechar la reunión de Directores de Estadística que la SIECA se proponía convocar para discutir algunos problemas estadísticos del Mercado Común, para conocer diversos aspectos relacionados con los censos.

La importancia de dicho programa y la conveniencia de que se tomen medidas con la necesaria oportunidad por los países, han aconsejado a la secretaría convocar esta reunión extraordinaria del Subcomité.

2. Objetivos del programa de censos de 1970 y la necesidad de su coordinación

La realización del programa censal de 1960 impidió desarrollar plenamente en el Istmo Centroamericano una labor de coordinación amplia y efectiva, como se hubiere deseado, situación a la que contribuyeron la incertidumbre sobre la participación de algunos países en dicho programa y la falta de simultaneidad con que fueron levantados los últimos censos.

Para evitar que una situación similar vuelva a presentarse en el programa de 1970 y para procurar que los próximos censos alcancen hasta donde sea posible metas perfectamente definidas y acordes con las necesidades nacionales y regionales de información, deberá lograrse la participación efectiva y oportuna de los seis países del Istmo en el referido programa, y que el mismo se desarrolle en una forma perfectamente coordinada.

Deberá obtenerse de los censos de 1970 la información básica más amplia posible que puedan requerir en los años subsiguientes los estudios

del área. Esa información debe ser oportuna, simultánea y uniforme para todos los países. Por otra parte, hay que reconocer que los progresos logrados por la integración y por el Mercado Común Centroamericano han creado una situación más propicia para el desarrollo de un programa coordinado como el que se requiere para los próximos censos.

Los objetivos del programa censal --que sólo mediante una coordinación amplia y efectiva podrán cumplirse satisfactoriamente-- podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

- a) Procurar obtener la participación simultánea de los seis países del Istmo en el Programa del Censo de América de 1970;
- b) Efectuar la labor censal en forma coordinada para que los resultados puedan favorecer diversos estudios de la integración económica centroamericana;
- c) Estimular por todos los medios posibles las actividades nacionales en favor de los censos y obtener el respaldo y la colaboración de los organismos centroamericanos e internacionales interesados para la acción regional;
- d) Procurar que la asistencia técnica censal para los países de la región se conciba y realice dentro de un programa regional, para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos y el mayor beneficio para los países;
- e) Facilitar la capacitación oportuna del personal especializado suficiente que requieran los países de la región en cada campo censal;
- f) Lograr la mayor coordinación posible de los aspectos específicamente técnicos de los diferentes censos; y
- g) Publicar y distribuir ampliamente, en forma conjunta, un compendio centroamericano con los resultados censales.

3. Aspectos censales a cargo de la CEPAL

En la distribución de tareas censales que se hizo en la Primera Reunión de la Comisión Estadística Interinstitucional, correspondieron a la CEPAL las siguientes:

- a) Estudiar las necesidades de asesoramiento y la posibilidad de que la asistencia técnica pueda canalizarse dentro de un programa regional para mayor economía y mejor aprovechamiento de los países;

/b) Estudiar

b) Estudiar las necesidades de capacitación y gestionar cursos de administración y metodología censales y de muestreo específicos para los países de la región;

c) Revisar, de acuerdo con el IASI y el CELADE, las tabulaciones de las Secciones de Población y Vivienda del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano, a la luz de las recomendaciones de la Novena Reunión de COINS y de las Naciones Unidas, y

d) Preparar, de acuerdo con el IASI y el CELADE, los anteproyectos de boletas para los censos de población y habitación.

Para los dos primeros aspectos la secretaría de la CEPAL solicitó la información regogada por el Instituto Interamericano de Estadística en una encuesta realizada en diciembre de 1967, que fue actualizada y complementada por los países por medio de unos cuestionarios que se les enviaron a fines de septiembre de 1968 referentes a necesidades de adiestramiento de personal y de asistencia técnica, relacionadas con el programa de censos de 1970.

El IASI facilitó por su parte a la secretaría las recomendaciones de la Novena Reunión de COINS, lo cual permitió estudiar las tabulaciones para los censos de población y habitación, así como los conceptos a investigar y la boleta del segundo de dichos censos.

El Centro Latinoamericano de Demografía se hizo cargo de la revisión de los conceptos a investigar y preparó el anteproyecto de preguntas para el censo de población.

La secretaría ha mantenido estrecho contacto con el IASI y el CELADE para el estudio de los aspectos censales que le fueron encomendados.

A continuación se analizan por separado los progresos alcanzados en cada uno de los aspectos censales a que se ha hecho referencia.

a) Necesidades de asesoramiento

En la encuesta realizada todos los países han requerido asesoramiento en muestreo y, con excepción de El Salvador, en procesamiento electrónico de datos. Guatemala y Nicaragua desearían obtener asistencia técnica en organización y administración censales y el segundo de esos países también

en metodología.

en metodología. Tres países desean asesoramiento en cartografía: Guatemala, Honduras y Nicaragua. El Salvador solicitó, además, asesoría en divulgación y propaganda censales. (Véase el cuadro 1.)

Cuadro 1

PAISES QUE REQUIEREN ASESORAMIENTO, EN LOS CAMPOS CENSALES INDICADOS

Países	Muestreo	Procesamiento electrónico de datos	Organización administración y metodología	Cartografía
Guatemala	sí	sí	sí	sí
El Salvador <u>a/</u>	sí	no	no	no
Honduras	sí	sí	no	sí
Nicaragua	sí	sí	sí	sí
Costa Rica	sí	sí	no	no
Panamá	sí	sí	no	no

a/ La DGEC indicó que también requiere asesoría en divulgación y propaganda censales, mediante visitas periódicas, seis meses antes del levantamiento de los censos.

A continuación se analizan las respuestas sobre las necesidades de asesoramiento en los campos censales señalados por los países.

i) Muestreo. Como puede observarse en el cuadro 2, la demanda de asesoramiento varía entre tres meses-experto requeridos por El Salvador hasta 24 meses estimados por Costa Rica. Con excepción de Guatemala, que desearía disponer de una misión continua, todos los países se pronunciaron por una asistencia técnica en visitas periódicas. La Dirección de Estadística de Nicaragua presentó un calendario de visitas indicando el objeto de cada una.

Cuadro 2

DURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA EN MUESTREO,
FORMA Y FECHAS EN QUE DEBERIA INICIARSE, POR PAISES

País	Duración de la AT (meses-experto)	Forma de AT*	Fecha en que la AT debería iniciarse
Guatemala	12	MC	Junio, 1969
El Salvador	3	VP	2 meses antes del levantamiento
Honduras	18	VP	Julio, 1971
Nicaragua <u>a/</u>	5	VP	Abril, 1969
Costa Rica	24	VP	Enero, 1971 o Enero, 1972 <u>b/</u>
Panamá	4	VP	Marzo, 1969

* VP=Visitas periódicas; MC = Misión continua.

a/ La DEC presentó un calendario de visitas con indicación del objeto de cada una.

b/ La DCEC indicó que esta fecha depende de cuándo se inicie la labor censal.

La forma requerida para la asistencia técnica en muestreo mediante visitas periódicas (Guatemala podría adaptarse a la misma modalidad) facilitaría la coordinación del trabajo de los expertos que se pudieran destinar a dichos propósitos; también permitiría aprovechar la experiencia de unos países en beneficio de otros.

De acuerdo con la información que se examina, el asesoramiento habría de iniciarse en Panamá en mayo de 1969 y se extendería hasta diciembre de 1972 o 1973, en que se concluiría en Costa Rica. Se ha estimado que dos especialistas en muestreo podrían atender todo el programa coordinado, si se dispusiera de los recursos suficientes para su continua movilización.

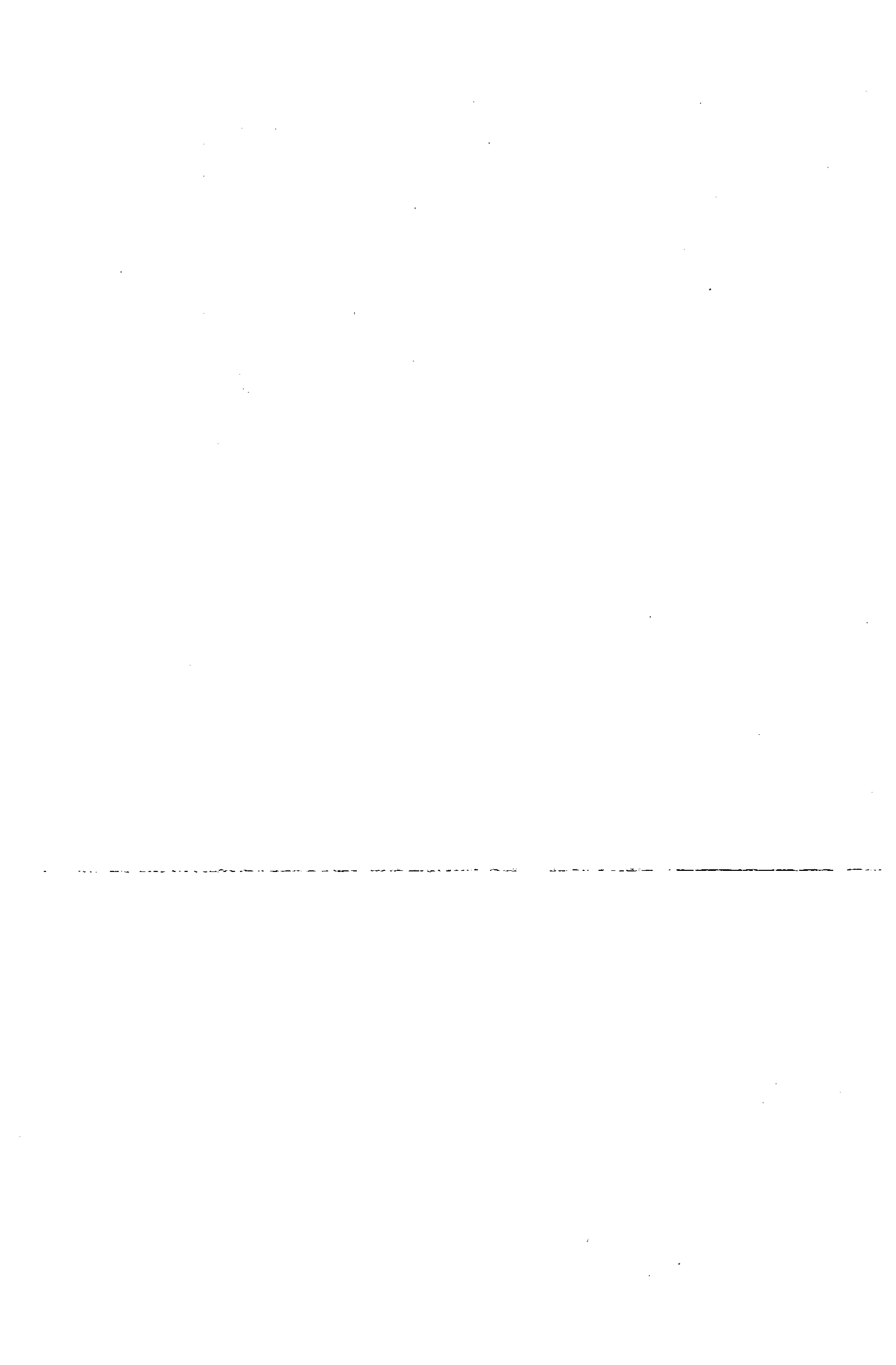
En el cuadro 3 se anotan los campos censales en los que las direcciones de estadística de cada país se proponen aplicar el muestreo, para cada uno de los tres censos.

Cuadro 3

CAMPOS CENSALES EN QUE SE APLICARIA EL MUESTREO

Campo Censal	Guatemala ^{a/}			El Salvador ^{a/}			Honduras ^{a/}			Nicaragua ^{a/}			Costa Rica ^{a/}			Panamá ^{a/}		
	P	H	A	P	H	A	P	H	A	P	H	A	P	H	A	P	H	A
Ensayos de métodos censales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recolección de datos (boletas)	x	x	x	-	-	-	x	x	x	-	-	x	x	x	x	-	-	x
Comprobación sobre el terreno (post empadronamiento)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control de calidad en la elaboración de los datos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x
Tabulación preliminar de determinados temas	x	x	x	x	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tabulación definitiva	-	-	-	-	-	-	x	x	x	-	-	-	x	x	x	-	-	-
Otros campos:																		
Revisión de crítica y codificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	-	-	-
Verificación y perforación mecánica (posiblemente)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	-	-	-

^{a/} P = Población; H = Habitación; A = Agropecuario.



ii) Procesamiento electrónico de datos. Sobre este particular cinco de los países necesitan asesoramiento. La duración de esta asistencia técnica varía entre 2 meses en Panamá y 24 en Honduras y Costa Rica. La Dirección de Estadística de este último país señaló que la asistencia podría proporcionarse en visitas periódicas, forma con que también podría estar de acuerdo Guatemala para facilitar el programa regional. Panamá cuenta ya con los servicios de un experto en la materia proporcionado por el Programa de Asistencia Técnica Directa de la Organización de Estados Americanos. La experiencia de Panamá podría ser utilizada por los expertos que se asignaran al programa regional y, desde luego, por los demás países del área. La asistencia debería iniciarse en febrero de 1969, en Nicaragua, para proporcionarse hasta diciembre de 1973 o 1974, en Costa Rica. Se estima que dos expertos bastarían para este programa conjunto.

Quadro 4

DURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA EN PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, FORMA Y FECHAS EN QUE DEBERIA INICIARSE, POR PAISES

País	Duración de la AT (meses-experto)	Forma de AT*	Fecha en que la AT debería iniciarse
Guatemala	<u>a/</u>	MC	Mayo, 1970
Honduras	24	VP	Julio, 1971
Nicaragua <u>b/</u>	6	VP	Febrero, 1969
Costa Rica	24	MC	Enero 1971 o Enero 1972 <u>c/</u>
Panamá <u>d/</u>	2	VP	Octubre, 1968

a/ No se indicó.

b/ La DEG presentó un calendario de visita con indicación del objeto de cada una.

c/ La DEG indicó que esta fecha depende de cuándo se inicie la labor censal. Además, que la AT podría serlo en visitas periódicas.

d/ La DEG indicó cuatro visitas de 2 semanas cada una y los principales aspectos del asesoramiento.

/iii) Cartografía

iii) Cartografía. Sólo han solicitado asesoramiento en este campo censal: Guatemala y Honduras por un período de seis meses, en misión continua, y Nicaragua por 10 meses, en visitas periódicas. (Véase el cuadro 5.) El programa debería iniciarse en enero de 1969 en Guatemala, para terminar en noviembre del mismo año en Nicaragua y quedaría a cargo de un experto. Panamá dispone de un especialista de nivel universitario que podría asignarse al programa regional para breves misiones de asesoramiento.

Cuadro 5

DURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA EN CARTOGRAFIA, FORMA Y FECHAS EN QUE DEBERIA INICIARSE, POR PAISES

País	Duración de la AT (meses-experto)	Forma de AT	Fecha en que la AT debería iniciarse
Guatemala	6	MC	Enero, 1969
Honduras	6	MC	Febrero, 1969
Nicaragua <u>a/</u>	10	VP	Febrero, 1969

a/ La DEC presentó un calendario de visitas con indicación del objeto de cada una.

iv) Organización, administración y metodología. Guatemala desearía obtener asesoramiento en organización y administración y Nicaragua también en metodología. (Véase el cuadro 6.) En ambos países la asistencia podría realizarse en visitas periódicas; se iniciaría en enero de 1969 en Guatemala para terminar en octubre del mismo año en Nicaragua. Un solo experto atendería esta parte del programa regional.

Cuadro 6

DURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y METODOLOGIA, FORMA Y FECHAS EN QUE DEBERIA INICIARSE, POR PAISES

País	Duración de la AT (meses-experto)	Forma de AT	Fecha en que la AT debería iniciarse
Guatemala	3	VP	Enero, 1969
Nicaragua <u>a/</u>	9	VP	Febrero, 1969

a/ La DEC presentó un calendario de visitas con indicación del objeto de cada una.

/El Subcomité

El Subcomité podría estudiar la asistencia requerida para cada clase de asesoramiento y sugerir la mejor forma en que podrían atenderse las necesidades de los países en un programa coordinado para toda la región. El programa permitiría a los organismos internacionales conocer las necesidades de asesoramiento, la magnitud de las mismas y la oportunidad con que deberían atenderse, señalando la asistencia que estaría en posibilidad de proporcionar al programa coordinado del Istmo Centroamericano.

b) Necesidades de adiestramiento de personal

Según los resultados de la encuesta referente a necesidades de adiestramiento de personal, sin incluir Guatemala^{1/} 74 personas requieren preparación especializada (24 en organización y metodología, 14 en muestreo, igual número en cartografía, 7 en diseño de sistemas y 15 en programación). En algunos casos el interesado recibiría capacitación para ser utilizado en más de un censo, como se anota en los cuadros 7 y 8.

Varios países no han solicitado capacitación en algunos campos censales. Es el caso de El Salvador en Especialistas de Muestreo, Diseño de Sistemas y Programación; y el de Costa Rica y Panamá, en Asistente de Especialistas en Muestreo y en Cartografía. Llama la atención que ninguno lo haya hecho en campos como el del análisis de los datos censales.

La duración de los cursos se relacionará con el grado de preparación o experiencia de los posibles candidatos y con los servicios que desempeñarían en las oficinas de censo; como puede verse en el cuadro 9, sería parecida para los cursos de Organización, Administración y Metodología, Cartografía y Programación; pero muy dispar para los de Especialistas en Muestreo (entre 3 y 24 meses) y de Asistentes de Muestreo y de Diseño de Sistemas (entre 3 y 12 meses).

Las fechas que los países han considerado más convenientes para la preparación del personal son poco coincidentes y en algún caso imprecisas. Sólo

1/ La secretaría no recibió los cuestionarios respectivos.

Cuadro 7

NUMERO DE PERSONAS QUE REQUIEREN ADIESTRAMIENTO^{a/} EN LOS ASPECTOS CENSALES
 INDICADOS, SEGUN CLASE DE CENSO

	Total	Clase de censo ^{b/}			
		P	H	A	PH
<u>Total</u>	<u>74</u>	<u>11</u>	<u>8</u>	<u>25</u>	<u>30</u>
Organización, Administración y Metodología	24	8	7	9	-
Muestreo:					
Especialistas	7	-	-	3	4
Asistentes	7	3	1	3	-
Cartografía	14	-	-	4	10
Diseño de sistemas	7	-	-	3	4
Programación	15	-	-	3	12

a/ Sin incluir a Guatemala.

b/ P = Población; H = Habitación; A = Agropecuario; PH = Población y Habitación.

Quadro 8

NUMERO DE PERSONAS QUE REQUIEREN ADIESTRAMIENTO EN LOS ASPECTOS CENSALES INDICADOS, POR PAISES

Países	Organización, Administración y Metodología ^{a/}			Muestreo					Cartografía		Diseño de sistemas		Programación	
	P	H	A	Especialistas		Asistentes			PH	A	PH	A	PH	A
				PH	A	P	H	A						
<u>Total</u>	<u>8</u>	<u>7</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	<u>3</u>
Guatemala ^{a/}
El Salvador	2	2	2	1	<u>c/</u>	1	1	1	6	3	1	<u>c/</u>	2 <u>d/</u>	1
Honduras	1	1	1	1	1	1	<u>e/</u>	1	1	1	1	1	1	1
Nicaragua	1	1	1	-	-	1	<u>e/</u>	1	2	<u>f/</u>	-	-	-	-
Costa Rica	3	3	4	1	1	-	-	-	-	-	1	1	8	<u>f/</u>
Panamá	1	<u>e/</u>	2	1	1	-	-	-	-	-	1	1	1	1

Símbolos: P = Población; H = Habitación; A = Agropecuario; PH = Población y Habitación.

^{a/} ... Información no disponible.

^{b/} Sólo Nicaragua indicó que su personal debería recibir también adiestramiento en Metodología Censal; y Panamá, que sólo tenía necesidades en este mismo campo.

^{c/} La misma persona de PH.

^{d/} Una persona para Población y otra para Habitación.

^{e/} La misma persona de Población.

^{f/} Las mismas personas que para PH.

Cuadro 9

DURACION (EN MESES) Y FECHAS DE LOS CURSOS, SEGUN CONVENIENCIA DE
LAS DIRECCIONES DE ESTADISTICA Y CENSOS

pág. 14

Países	Organización, Administración y Metodología		Muestreo				Cartografía		Diseño de sistemas		Programación	
			Especialistas		Asistentes		Dura ción	Fecha	Dura ción	Fecha	Dura ción	Fecha
			Dura ción	Fecha	Dura ción	Fecha						
Guatemala <u>a/</u>	
El Salvador	3	6 meses antes <u>b/</u>	6	6 meses antes <u>b/</u>	3	3 meses antes <u>b/</u>	3	2 años antes <u>b/</u>	3	6 meses antes <u>b/</u>	3	6 meses antes <u>b/</u>
Honduras	3	Marzo- Mayo 1971	20 a 24	Enero 1969 a Dic. 1970	10 a 12	1970	4	Enero- Abril 1969	3	Marzo- Junio 1971	3	Marzo- Mayo 1969
Nicaragua	7	Junio- Dic. 1969	-	-	<u>c/</u>	<u>c/</u>	3	Enero- Marzo 1969	-	-	-	-
Costa Rica	4	Sept.- Dic. 1969	6	Julio- Dic. 1969	-	-	-	-	12	Enero- Dic. 1970	3	Enero- Mayo 1970
Panamá	3	1er. trimes tre 1969 <u>d/</u>	3	Julio- Sept. 1969 <u>d/</u>	-	-	-	-	2	Enero- Feb. 1969 <u>d/</u>	1	Mayo de 1969 <u>d/</u>

a/ ... Información no disponible.

b/ Se refiere a antes del levantamiento de los censos (cuya fecha no se indicó).

c/ No se indicó.

d/ Para el personal que se destinará al censo agropecuario se señalaron las siguientes fechas: 1er. semestre-1969, julio-1970, enero-febrero-1970 y mayo 1970, respectivamente.

/para organización

para Organización, Administración y Metodología parece que sería oportuno un curso de tres meses a mediados de 1969. La formación de especialistas en muestreo en cursos de una duración como la señalada por Honduras tendría que hacerse necesariamente fuera del área, aprovechando los programas que mantienen los organismos internacionales. El Subcomité podría examinar si en cursos de tres o seis meses podrían formarse tales especialistas, como sugieren algunos países, puesto que de no ser así podría estimarse más conveniente recomendar la preparación de un mayor número de asistentes de los especialistas dando como un hecho que se va a disponer del programa de asesoramiento regional en la materia. En todo caso, los cursos de muestreo deberían organizarse para el segundo semestre de 1969.

Uabría agregar que, sin desconocer la utilidad de que los administradores de los censos tengan conocimientos generales sobre muestreo, no se podría pretender asignarles la responsabilidad directa de la aplicación de dicho método, ni tampoco convertirlos en asistentes de los especialistas. Lo cierto es que deberá prepararse personal dedicado específicamente a tales fines y que para ello se necesita la organización de cursos para estos grupos específicos de funcionarios. Lo mismo puede afirmarse del adiestramiento en Cartografía, diseño de Sistemas y Programación, aspectos encomendados a la ODECA por acuerdo de la Comisión Interinstitucional.

El CELADE preparó el plan de adiestramiento para personal censal que aparece como Anexo 1. Aunque es una versión preliminar, podría servir para el examen inicial que sobre la materia quiera hacer el Subcomité.

La encuesta de la secretaría solicitó también información sobre el nivel académico de los posibles candidatos que se propondrían para su capacitación; aunque el criterio pudiera modificarse en el momento de proponerlos, la información que se resume en el cuadro 10 orienta sobre el material humano de que se dispondría para cada curso.

Cuadro 10

NUMERO DE PERSONAS QUE REQUIEREN ADIESTRAMIENTO EN LOS CAMPOS INDICADOS, SEGUN NIVEL ACADÉMICO DE LOS POSIBLES CANDIDATOS

Nivel académico	Organización, Administración y Metodología	Muestreo		Cartografía	Diseño de sistemas	Programación
		Especialistas	Asistentes			
<u>Total</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>13</u>	<u>7</u>	<u>15</u>
Secundario (Bachiller, "medio)	11	-	1	2	6	12
Universitario						
2o. Año aprobado	2	-	-	-	-	-
3er. Año aprobado	2	4	-	-	-	-
4o. Año aprobado	-	-	2	-	-	-
No bien especificado	-	2	-	2	-	-
"Superior"	1	-	1	-	-	-
Egresado Curso A CIENES	-	-	3	-	-	-
Egresado Curso B CIENES	-	1	-	-	-	-
Experiencia en trabajos censales	6	-	-	-	-	-
Experiencia en trabajos de campo	-	-	-	9	-	-
Experiencia censal y supervisión de equipo electrónico	-	-	-	-	1	-
Experiencia en programación	-	-	-	-	-	3
No bien especificado	3	-	-	-	-	-

a/ Sin incluir Guatemala.

c) Revisión de las Tabulaciones de las Secciones de Población y Vivienda del PEIC

Para la revisión de las tabulaciones de las Secciones de Población y Vivienda del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano (PEIC), la secretaría de la CEPAL dispuso de las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos mundiales de 1970^{2/} y las aprobadas en la Novena Reunión de la Comisión para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS).

El programa de tabulaciones es fundamental para poder pronunciarse sobre otros aspectos técnicos del programa censal (conceptos a investigar, diseño de boletas, etc.), razón por la cual ha recibido especial interés de la secretaría de la CEPAL para que el Subcomité pudiera disponer de los elementos necesarios para el examen de esta parte del programa coordinado y decidir sobre el particular.

El Subcomité podría estudiar la posibilidad de recomendar que todas las tabulaciones nuevas de primera prioridad aprobadas en la Novena Reunión de COINS se incorporasen al programa centroamericano, así como las modificaciones que ampliaren el contenido y mejorasen las tabulaciones de PEIC. Podría examinar asimismo las tabulaciones de segunda prioridad de COINS y las calificadas como "otra tabulación útil" en el programa de las Naciones Unidas para estudiar la conveniencia de incorporarlas al programa regional y el grado de prioridad que conviniera señalarles.

La secretaría ha preparado el material que figura en el anexo 2 de esta nota, procurando facilitar esta tarea al Subcomité. No pudo ser consultado con el IASI ni con el GELADE, como se había previsto, por falta de tiempo. Se espera que los representantes de ambos organismos presenten sus observaciones al respecto durante la reunión del Subcomité.

2/ Principles and Recommendations for the 1970 Population Censuses - Statistical Papers - Series M No. 44, publicación de las Naciones Unidas No. de venta: 67.XVII.3.
Principios y Recomendaciones para los Censos de Habitación de 1970 - Informes Estadísticos - Serie M No.45, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 67.XVII.8.

d) Selección de temas a investigar y anteproyectos de boletas

1) Censos de población. El Centro Latinoamericano de Demografía se ha encargado de revisar los conceptos a investigar y sus definiciones y proponer un anteproyecto de boleta para el censo de población, que facilite al Subcomité el examen de estos aspectos y pronunciarse a su respecto.

La determinación de los temas objeto de investigación en los próximos censos y sus definiciones, se consideran imprescindibles para decidir el contenido del cuestionario; además se hallan estrechamente relacionadas con el programa de tabulaciones.

En el anexo 3 figura el detalle de los temas investigados por los países del Istmo en los últimos censos de población, y en el anexo 4, una lista preparada por el CELADE sobre los temas a investigar, con la indicación de los que fueron incluidos en los últimos censos, las recomendaciones de las Naciones Unidas, las de COINS y las del CELADE mismo.

Aparte del examen de dicha lista, el Subcomité podría determinar los temas que sin figurar entre los "recomendados" convendría incluir en censos de prueba para decidir posteriormente sobre su recomendación. Otro tanto habría que hacer con los temas adicionales que se considerase conveniente agregar si se deseara un análisis más detallado de fenómenos como el desempleo, por ejemplo.

Aunque en opinión del CELADE y de la Secretaría de la CEPAL deberían definirse, ante todo, los temas a incluirse en la boleta, el CELADE ha preparado un primer borrador de preguntas para el censo de población, que figura como anexo 5. Se trata simplemente de un anteproyecto que está estudiando el IASI. El Subcomité podría utilizarlo en cualquier caso como punto de partida para el examen de tan importante aspecto censal.

ii) Censos de habitación. La secretaría de la Comisión Económica para América Latina revisó los temas investigados en los últimos censos de habitación realizados en los países del área (véase el anexo 6), así como las listas recomendadas para 1970 por las Naciones Unidas y por COINS. Las recomendaciones que aparecen en el anexo 7, junto a las de los organismos citados, son el resultado de ese examen.

/El Subcomité

El Subcomité podría tomar dichas listas como base para decidir especialmente sobre los temas a los que COINS no concede primera prioridad. Entre ellos podría estudiarse la conveniencia de mantener la prioridad señalada por las Naciones Unidas a los temas "tipo de edificio" y "material de construcción", así como la de conceder primera prioridad al tema "artefactos del hogar" con una lista mínima uniforme para la región, y mantener esa misma prioridad para los conceptos de desglose recomendados por las Naciones Unidas para el tema 20, incluyendo "Rama de actividad económica". También convendría estudiar la importancia que deberá reconocerse a la investigación de las viviendas desocupadas.

Respecto al tema 3 (anexo 7), debería decidirse si se recomienda para la región el criterio sugerido por las Naciones Unidas, más lógico al parecer que el de COINS.

Sería también importante que el Subcomité examinara y se pronunciara sobre la conveniencia de recomendar o no que en los próximos censos de prueba ensayen los países la inclusión de conceptos como "número de viviendas del edificio", "estado de conservación", "industria casera", "valor estimado del uso de la vivienda propia o cedida", y particularmente de aquellos que no estén en la boleta de ensayo de Panamá y otros que los demás países hayan incluido en los últimos censos, cuya generalización pudiera estimarse conveniente.

Respecto a la boleta, la secretaría revisó las utilizadas por algunos países en los últimos censos y la empleada por Panamá en sus recientes ensayos censales, que incluye conceptos recomendados muy recientemente. En el anexo 8 se presenta una comparación de las preguntas contenidas en las boletas de Panamá (ensayos censales de 1968) y Costa Rica (censos de 1963), material que podrá permitir al Subcomité pronunciarse sobre este particular, especialmente considerando los resultados de la experimentación en el terreno a que han sido sometidas ambas boletas.

4. Necesidad de definir e impulsar con urgencia el Programa Coordinado

Hallándose tan próxima la fecha en que deberá hacerse el levantamiento de los censos de 1970, es evidente que las actividades para definir, en primer término, y luego a impulsar un programa coordinado en el Istmo Centroamericano, se encuentran notablemente atrasados.

Cada día que pasa se concretan más las participaciones de los países en dichos censos, por lo que debería haberse difundido ya el contenido y los alcances de la coordinación proyectada por lo menos en los aspectos censales de ejecución inmediata.

Tampoco debe olvidarse que se necesita tiempo para obtener la asistencia técnica requerida, organizar los cursos previstos y preparar un programa de tabulaciones, entre otras actividades.

El Subcomité deberá tener presente esta circunstancia y procurar avanzar lo más posible en la concepción del programa coordinado y en el señalamiento de las prioridades de los aspectos más urgentes. Los países, como los organismos regionales e internacionales están pendientes de que se defina cuanto antes este programa tan importante.

ANEXOS

Anexo 1PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO PARA LOS CENSOS DE 1970 EN LA
REGION CENTROAMERICANA*

1. Procedimientos

- A. Cursos
- B. Seminarios

2. Materias

A. Administración censal

- a) Organización de una oficina censal
- b) Presupuesto
- c) Planificación de la operación censal
- d) Selección y entrenamiento del personal
- e) Preparación, distribución y recepción del material

B. Métodos y técnicas censales

- a) Temas que se deben investigar
- b) Elaboración del cuestionario
- c) Recolección de datos
- d) Etapas de la elaboración censal
- e) Control de la calidad de los datos
- f) Crítica y codificación de la información
- g) Tabulación de la información
- h) Preparación de publicaciones

C. Elaboración de los datos (Procesamiento)

- a) Evolución de los sistemas de elaboración
- b) Análisis crítico de la situación en la región
- c) El uso de computadores: análisis de algunas experiencias
- d) La elaboración de los datos y las demás etapas de la operación censal
- e) Introducción al análisis de sistema
- f) Programación (Fortran u otro lenguaje)
- g) PERT

D. Análisis de datos censales

- a) La información demográfica para fines de la planificación económica y social
- b) Los datos y los análisis demográficos
- c) Evaluación analítica de la calidad de los datos
- d) Elementos de demografía

* Borrador preparado por el Centro Latinoamericano de Demografía.

Anexo 2

PROGRAMA DE TABULACIONES*

1. Observaciones generales

Las siguientes observaciones generales, producto del análisis realizado por la secretaría de la CEPAL, se complementan con las específicas para cada tabulación que aparecen en los cuadros respectivos.

a) Censo de población

1. Necesidad de establecer un criterio uniforme sobre cómo delimitar geográficamente o distinguir las localidades diferentes del de las divisiones políticas menores (ver definición de COINS); igual para las ciudades principales. (Aplicable a las tabulaciones 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11 y 12 de 1. Características generales del PEIC y a las correspondientes de COINS y de NU.)

2. Necesidad de presentar datos separados para las áreas metropolitanas con indicación de las tabulaciones que deberían incluir ese detalle.

3. Necesidad de establecer criterios uniformes para la clasificación de las personas desocupadas (incluidas las que buscan trabajo por primera vez). (Véase la nota al calce en la tabulación de COINS.) (Aplicable a las tabulaciones 4 del PEIC y 15, 17, 19, 21, 25 y 27 de COINS y las correspondientes de NU.)

4. Necesidad de disponer de información específica para la población desocupada, clasificada al menos por ocupación, nivel de educación y rama de actividad económica. (Aplicable a las tabulaciones 8, 11 y 12 de características económicas del PEIC y las correspondientes de COINS y NU.)

5. Necesidad de decidir sobre si conviene o no mantener el desglose de la clase "Menos de un año" (Aplicable a la tabulación 4 de características generales del PEIC y los correspondientes de COINS y NU). Revisar

* Análisis comparativo de las tabulaciones de las Secciones I Población y II Vivienda del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano con las aprobadas en la IX Reunión de COINS y en la XIV Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, realizado por Secretaría de la CEPAL.

las tabulaciones 8, 9, 10, 11 y 12 de COINS (9, 10, 11, 30 y 31 de NU) por si el concepto pudiera resultar aplicable a algunas de ellas.

6. Necesidad de decidir sobre un límite de edad mínima para la población económicamente activa uniforme para la región (aplicable a las 14 tabulaciones de las características económicas del PEIC y las correspondientes de COINS y NU; también a las tabulaciones 35, 40 y 41 de COINS).

7. Necesidad de decidir un límite mínimo de edad para la población femenina uniforme para la región (aplicable a la tabulación 8 de características generales del PEIC y las correspondientes de COINS y NU; también a las tabulaciones 29, 37 y 39 de COINS y las correspondientes de NU).

b) Censo de habitación

8. Necesidad de decidir respecto a si el temario de las ciudades indicado en las tabulaciones de COINS y NU se adapta a las condiciones particulares de la región o si convendría modificar las escalas y en qué forma (aplicable a las tabulaciones 1 a 7 del PEIC, a las 14 de COINS y sus correspondientes de NU).

9. Decidir si habría interés de establecer subclasificaciones uniformes del rubro "Viviendas de otro tipo" para la región. (Aplicable a las tabulaciones 1 a 7 del PEIC y las correspondientes de COINS y NU; también a las tabulaciones 9, 11, 12 y 13 de COINS y las correspondientes de NU.)

10. Estudiar la conveniencia de presentar información para local de habitación estructuralmente separado e independiente, departamento o piso y de otro tipo, como desglose del rubro "Vivienda permanente" introducido en las tabulaciones de COINS y NU, indicando las tabulaciones a que sería aplicable.

c) Para ambos censos

11. Necesidad de establecer un criterio uniforme para definir los conceptos urbano y rural. Asimismo estudiar la posibilidad de establecer una definición común de "zonas estadísticas".

2. Sección I. Población

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación			Observaciones específicas
		PEIC	correspondiente b/ COINS	NU	
A. TABULACIONES DEL PROGRAMA COORDINADO DE ESTADÍSTICAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO (PEIC)					
1. <u>Características generales</u>					
Población del país por sexo, según divisiones políticas mayores, menores y áreas urbanas y rurales	I	1	1	1	Iguales
Número y tamaño de las localidades y su población total por sexo	I	2	2	2	Véase la observación general número 1
Población de las ciudades principales, por sexo	I	3	(11 y 12)	(30 y 31)	No está en COINS ni en NU, pero los datos pueden derivarse, con mayor detalle, de las tabulaciones 11 y 12 de COINS (31 y 30, respectivamente, de NU)
Población total por sexo, según edades simples y grupos quinquenales de edad	I	4	5 y 6	6 y 7	Véase la observación general número 5
Población del país, por lugar de empadronamiento, según lugar de nacimiento y sexo	M	5	8, 9 y 10 ^{e/}	9, 10 y 11 ^{c/}	Decidir si debería mantenerse esta tabulación cruzada o si es suficiente la información de los 8, 9 y 10 de COINS (9, 10 y 11 de NU) para los estudios correspondientes
Población del país según el tiempo de permanencia en el lugar de empadronamiento, por sexo y edad	I	6	11 y 12	30 ^{d/} y 31 ^{d/}	Está con mayor detalle en COINS y NU
Población de ... años y más por estado conyugal, según grupos de edad y sexo	I	7	7	8	Decidir si conviene fijar una edad mínima inferior uniforme para la primera clase o si se mantiene como en COINS: "Menos de 15 años".
Mujeres de ... años y más por número de hijos nacidos vivos y total de éstos, según edad de la madre	I	8	36 (37) y 38 ^{c/}	27 (28) y 29 ^{c/}	Véase la observación general número 7. Además, convendría uniformar las categorías por estado civil a que se refiere la tabulación de COINS y NU (nota al calce)

a/ I = al PIEB; M = modificada por el Subcomité; A = Adicional.

b/ Los números entre paréntesis indican que la tabulación no es completamente correspondiente, pero está relacionada con la que se le compara.

c/ Segunda prioridad.

d/ Otras tabulaciones útiles.

2. Sección 1. Población (Continuación)

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación			Observaciones específicas
		PEIC	correspondencia COINS	en: NU	
Número de hogares censales y sus respectivos miembros, según clases de hogares y tamaño de los hogares particulares	I	9	3	4	Más detallada en COINS y en NU
Población de ... años y más por sexo, según su condición de alfabetización y grupos de edad	I	10	30	22	Decidir si la edad mínima de 10 años satisface el interés regional
Población de ... años y más por grupos de edad, según niveles de educación y sexo	I	11	31	23	Decidir si la edad mínima de 5 años satisface el interés regional; asimismo lo de recomendar la subdivisión de "graduado" y "no graduado" para el último año.
Población de ... años y más que asiste a instituciones de enseñanza regular por edad, según niveles de educación y sexo	I	12	32 y 33	24 y 25	Decidir si la edad mínima de 5 años satisface el interés regional.
Población de ... años y más que ha recibido enseñanza especializada por sexo, según niveles y especies de educación	I	13	43 <u>d/</u>	35 <u>d/</u>	Decidir sobre una clasificación uniforme de grados, diplomas, etc. para la región, según la tabulación 43 de COINS (35 de NU)
2. <u>Características económicas</u>					
Población de ... años y más, económicamente activa y no económicamente activa, según grupos de edad y sexo	I	1	13	12	Véase la observación general número 3
Población de ... años y más, económicamente activa, por grupos componentes, según grupos de edad y sexo	I	2	13	12	Véase la observación general número 3 y decidir sobre la conveniencia de una subclasificación según duración de la ocupación. Introducir una columna de total para la población económicamente activa en el modelo de la tabulación 13 de COINS (12 de NU)
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural, por ocupaciones, según grupos de edad y sexo	M	3	17 y (18)	15	Véanse las observaciones generales números 3 y 6
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural por ramas de actividad económica, según grupos de edad y sexo	M	4	15 y (16)	14	Igual observación que para la tabulación 3. Además: decidir si se mantiene o no la subdivisión entre "ocupados" y "desocupados" y el detalle de los grupos (3 dígitos) de la CIU
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural, por categorías de ocupación, según grupo de edad y sexo	M	5	19 (20)	16	Véanse las observaciones generales números 3, 4 y 6

2. Sección J. Población (Continuación)

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación			Observaciones específicas
		PEIC	correspondiente b/ en: COINS	NU	
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural, por categorías de ocupación, según ocupaciones y sexo	M	6	23 (24)	18	Véanse las observaciones generales números 3, 4 y 6
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural por categorías de ocupación, según ramas de actividad económica y sexo	M	7	21 (22)	17	Véanse las observaciones generales números 3 y 6. Además: decidir si conviene o no mantener el detalle de los grupos (3 dígitos de la CIU)
Población económicamente activa desocupada, por grupos de edad y sexo, según ocupación	A	8	-	-	No tiene correspondiente ni en COINS ni en NU. Véase la observación general número 3
Población de ... años y más, económicamente activa, por ramas de actividad económica, según ocupaciones y sexo	M	9	25 (26)	19 <u>c/</u>	Véase la observación general número 6. Además: decidir si conviene o no mantener el detalle de los grupos (3 dígitos) de la CIU, de los grupos unitarios (3 dígitos) de la Clasificación Ocupacional y de la clasificación por ciudades principales (véase tabulación 19 de NU)
Población de ... años y más, económicamente activa, urbana y rural, por estado conyugal y sexo, según ocupaciones y grupos de edad	M	10	27 <u>c/</u> (28) <u>c/</u>	20 <u>c/</u>	Véanse las observaciones generales números 3 y 6. Además, decidir si conviene o no mantener el detalle sobre el estado civil
Población de ... años y más, económicamente activa, ocupada o desocupada, por niveles de instrucción, según ocupaciones y sexo	M	11	34	26 <u>c/</u>	Véanse las observaciones generales números 3 y 6. Además: decidir sobre la eliminación del detalle de los años de estudio y respecto al desglose entre "ocupados" y "desocupados", considerando que en la tabulación 34 de COINS (26 de NU) se resume el contenido de las tabulaciones 11 y 12
Población de ... años y más, económicamente activa, ocupada o desocupada, por ciclos y especie de enseñanza, según ocupaciones y sexo	M	12	34	26 <u>c/</u>	Iguales observaciones que para la tabulación 11
Número de empleados y obreros de ... años y más, por sexo, según niveles de ingreso por trabajo	I	13	-	33 <u>d/</u>	Decidir sobre la conveniencia o no de mantener esta tabulación por niveles de ingresos, o adoptar la número 33 de NU
Población no económicamente activa, por grupos componentes, según grupos de edad y sexo	I	14	14 <u>c/</u>	13 <u>c/</u>	Véase la observación general número 6. Además: decidir sobre la conveniencia de mantener la columna para el grupo "Personas que perciben ingresos", que también aparece en la tabulación 13 de NU

2. Sección I. Población (Continuación)

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación correspondiente ^{b/} en:			Observaciones específicas
		PEIC	COINS	NU	
B. TABULACIONES DE COINS Y/O DE NACIONES UNIDAS SIN CORRESPONDIENTE EN EL PEIC					
Población de las localidades principales y de sus aglomeraciones urbanas, por sexo	-	-	-	-	No parecería de interés principal para la región el desglose de la población por "aglomeración urbana", sobre todo si se llega a recomendar que se presente información separada para las áreas metropolitanas (véase la observación general número 2)
Población que vive en hogares, por estado civil, según relación con el jefe del hogar, y sexo	-	-	4 <u>e/</u>	5 <u>e/</u>	Tanto en COINS como en NU la tabulación es de segunda prioridad. Habría que decidir sobre su incorporación al programa regional y en qué categoría
Población femenina por condición de actividad, según estado civil y grupos de edad	-	-	29	21	De primera prioridad en COINS y en NU. Sería conveniente incorporar al programa de la región en cuyo caso se sugeriría introducir una columna para total "económicamente activa"
Población de ... años y más económicamente activa, por rama de actividad según sexo, nivel de instrucción, y grupos de edad	-	-	35 <u>e/</u>	-	Véase la observación general número 6. Habría que decidir sobre su incorporación al programa regional y en qué categoría
Población femenina de ... años y más de edad, por número de hijos vivos y número total de hijos vivos, según grupos de edad	-	-	37 <u>e/</u>	28	Véase la observación general número 7. En NU está como de primera prioridad. Se sugeriría incorporar al programa regional decidiendo sobre su categoría
Población femenina de ... años y más de edad, por número de hijos nacidos y vivos y número total de hijos nacidos vivos según edad al contraer matrimonio (o al iniciarse la unión de hecho) y duración de la vida matrimonial	-	-	39 <u>d/</u>	39 <u>d/</u>	Considerada "otra tabulación útil" tanto en COINS como en NU. Habría que decidir sobre su incorporación al programa regional y su categoría
Población de ... años y más económicamente activa, por nivel de instrucción y grupos de edad, según sexo, lugar de residencia habitual y tiempo de residencia	-	-	40 <u>d/</u>	-	Véase la observación general número 6. Se sugeriría incorporar al programa regional, decidiendo sobre su categoría.
Población de ... años y más económicamente activa, por ocupación y grupos de edad, según sexo, lugar de residencia habitual y tiempo de residencia.	-	-	41 <u>d/</u>	-	Igual observación que la anterior
Población por grupos de edad, según sexo y país de nacionalidad legal	-	-	42 <u>d/</u>	32 <u>d/</u>	Igual observación que la anterior (considerada "otra tabulación útil" tanto en COINS como en NU)

2. Sección I. Población (Continuación)

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación			Observaciones específicas
		PEIC	COINS	correspondiente ^{b/} en: NU	
Población por condición socioeconómica, edad y sexo	-	-	-	34 <u>d/</u>	Considerada "otra tabulación útil" en NU. Habría que decidir sobre su incorporación al programa regional y su categoría
Población por grupo nacional y/o étnico, edad y sexo	-	-	-	36 <u>d/</u>	Igual observación que la anterior
Población por religión, edad y sexo	-	-	-	37 <u>d/</u>	Igual observación que la anterior
Población por idioma (lengua materna, idioma habitual o aptitud para hablar uno o más idiomas) edad y sexo	-	-	-	38 <u>d/</u>	Igual observación que la anterior

3. Sección II. Vivienda

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación correspondiente b/ en:			Observaciones específicas
		PEIC	COINS	NU	
A. Tabulaciones del Programa Coordinado de Estadísticas del Istmo Centroamericano					
Número de viviendas, de hogares particulares y de ocupantes, en una fecha determinada, según tipo de edificio donde está la vivienda y estado de conservación	I	I	I	I y 2	En COINS y NU no aparece el "estado de conservación" pero sí otra clasificación que podría resultar sustitutiva. Además, véase la observación general número 8.
Número de viviendas privadas ocupadas en una fecha determinada, por número de cuartos, según tenencia y tipo de edificio donde está la vivienda	I	2	2	4 y 9	Véanse las observaciones generales números 8 y 10. Esta tabulación y la 5 están reunidas en la 2 de COINS (4 y 9 de NU)
Número de viviendas privadas ocupadas, en una fecha determinada, por tipo de edificio donde está la vivienda e instalaciones disponibles, según clase de las instalaciones	I	3	4, 5, 6 7 y 8	6, 7, 8 15d/ y 16d/	El contenido de esta tabulación aparece desglosado, con un mayor detalle, en las tabulaciones 4, 5, 6, 7 y 8 de COINS (6, 16, 7, 15 y 8, respectivamente, de NU). Sin embargo, convendría decidir si se mantiene como tabulación de resumen, por porcentajes, para habitaciones "permanentes" y "semipermanentes". Además, véase la observación general número 8.
Número de viviendas privadas ocupadas en una fecha determinada, por tipo de edificio donde está la vivienda, según materiales de construcción predominantes en las paredes, pisos y techo	I	4	14c/	11	Véase la observación general número 8. Es más detallada la tabulación 14 de COINS (11 NU). Convendría decidir sobre la prioridad de esta tabulación y sobre la necesidad de presentar una tabulación idéntica a la de COINS para viviendas de tipo corriente desocupadas. (Véase la nota 3 en la tabulación de COINS).
Número de viviendas privadas ocupadas en una fecha determinada, por número de ocupantes, según tipo de edificio donde está la vivienda y número de cuartos	I	5	2	4 y 9	Igual observación que la de la tabulación 2.
Número de viviendas privadas, ocupadas por número de ocupantes, número de dormitorios, según tenencia y tipo de edificio donde está la vivienda	A	6	10	14d/	Véase la observación general número 8. Es preferible la clasificación por tipo de unidad (COINS) que por tipo de tenencia (PEIC)

a/ I = igual al PIEB; A = adicional.

b/ Los números entre paréntesis indican que la tabulación no es completamente correspondiente, pero está relacionada con la que se le compara.

c/ Primera prioridad.

d/ Otra tabulación útil.

3. Sección II. Vivienda (Conclusión)

Título de la tabulación	Condición ^{a/}	Número de la tabulación			Observaciones específicas
		PEIC	COINS	correspondiente <u>b/</u> en: NU	
Número de viviendas privadas ocupadas por inquilinos en una fecha determinada, por arrendamiento mensual que pagan, y ocupadas por propietario por arrendamiento mensual que pagarían si estuvieran alquiladas, según tenencia, tipo de edificio y número de cuartos	1	7	3	17 <u>d/</u> y (18) <u>d/</u>	Véase la observación general No. 8. Decidir sobre la conveniencia o no de incluir en el programa regional la tabulación 18 de NU.
B. <u>Tabulaciones de COINS y/o de Naciones Unidas sin correspondiente en el PEIC</u>					
Número de unidades de habitación desocupadas, por tipo de vivienda, según motivo de ocupación	-	-	9	10	De primera prioridad en COINS y recomendada en NU. Véase la observación general número 8.
Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según sexo, estado civil y edad del jefe del hogar	-	-	11	2 y (5)	De primera prioridad en COINS y recomendadas en NU. Véanse las observaciones generales números 1 y 9
Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupadas, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según condición de actividad, rama de actividad económica y sexo del jefe del hogar	-	-	12	(5) y (12) <u>d/</u>	De primera prioridad en COINS y recomendada y otra tabulación útil, respectivamente, en NU. Véanse las observaciones generales números 1 y 9.
Número de jefes de hogar, de unidades de habitación ocupada, de hogares y de ocupantes, por tipo de unidad de habitación, según condición de actividad, ocupación y sexo del jefe del hogar	-	-	13	3	De primera prioridad en COINS y "otra tabulación útil" en NU. Véanse las observaciones generales números 1 y 9. Considerar la conveniencia o no de desglosar por subgrupos de ocupación (dos dígitos).
Hogares que ocupan viviendas, por tipo de propietario de la vivienda, en clasificación cruzada con: tenencia o título de ocupación del hogar <u>a/</u> y disponibilidad de agua por tubería <u>a/</u> y de retrete <u>a/</u> en la vivienda.	-	-	-	13 <u>d/</u>	"Otra tabulación útil" en NU. Decidir sobre la conveniencia o no de incorporarla al programa regional. Véase la observación general número 1.

Anexo 3

CENSOS DE POBLACION: TEMAS INVESTIGADOS POR LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO EN LOS CENSOS EFECTUADOS
HASTA JULIO DE 1964

x Tema de investigación

- Tema no investigado

Tema	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
<u>(Programa del Censo de América de 1960 (mínimo y ampliado))</u>						
Relación con el jefe del hogar censal	x	x	x	x	x	x
Sexo	x	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x	x
Años cumplidos	x <u>1/</u>	x <u>2/</u>	x <u>2/</u>	x <u>2/</u>	x <u>1/</u>	x <u>3/</u>
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-	-
Estado conyugal	x	x	x	x	x	x
Solteros	x	x	x	x	x	x
Casados	x	x	x	x	x	x
Legalmente	x	x	x	x <u>5/</u>	x	x
Unión de hecho	x	x	x	x	x	x
Viudos	x	x	x	x	x	x
Divorciados y separados legalmente	x	x	x	x	x <u>6/</u>	x
Lugar de nacimiento	x	x	x	x	x	x
Nacidos en el país (división territorial principal de nacimiento)	x	x	x	x	x <u>7/</u>	x <u>8/</u>
Nacidos en el extranjero (país de nacimiento)*	x	x <u>9/</u>	x <u>10/</u>	x	x <u>11/</u>	x <u>10/</u>
Nacionalidad legal	x	x	x	x	x	x
Nacionales	x <u>12/</u>	x	x <u>12/</u>	x	x <u>12/</u>	x
Extranjeros (nacionalidad específica)*	x	- <u>13/</u>	x	x	x	x

Tema	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Alfabetismo	x	x	x	x	x	x
Nivel de educación	x	x	x	x	x	x
Último año, grado o curso aprobado	x	x	x	x	x <u>14/</u>	x
En el ciclo primario	x	x	x	x	x	x
En el ciclo secundario	x	x	x	x	x	x
En el ciclo universitario	x	x	x <u>15/</u>	x	x <u>15/</u>	x
Asistencia escolar a instituciones de enseñanza regular	x	x <u>16/</u>	x <u>16/</u>	x <u>17/</u>	x <u>16/ 18/</u>	x
Año, curso o grado*	x	-	-	-	-	x
En el ciclo primario*	x	-	-	-	-	x
En el ciclo secundario*	x	-	-	-	-	x
En el ciclo universitario	x	-	-	-	-	x
Población económicamente activa y no económicamente activa	x	x	x	x	x	x
Población económicamente activa	x	x	x	x	x	x
Personas ocupadas	x	x	x	x	x	x
Personas desocupadas	x <u>19/ 20/</u>	x <u>20/</u>	x <u>19/ 20/</u>	x <u>19/ 20/</u>	x	x <u>20/ 21</u>
Población no económicamente activa	x	x	x	x	x	x
Personas al cuidado del hogar (amas de casa y otros parientes) *	x	x	x	x	x	x
Estudiantes*	x	x	x	x	x	x
Personas que viven en instituciones*	x	x	x	x	x	x
Personas que reciben ingresos*	x	x	x	-	x	-
Otras personas*	x	x	x	x	x	x

/Continúa

Tema	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Ocupación	x <u>22/</u>	x <u>22/ 23/</u>	x <u>22/</u>	x <u>22/</u>	x <u>22/</u>	x <u>22/ 23/</u>
Rama de actividad económica	x <u>24/</u>	x <u>24/</u>	x <u>24/</u>	x <u>24/</u>	x <u>24/</u>	x <u>24/</u>
Categoría de ocupación	x <u>25/</u>	x <u>25/</u>	x <u>25/</u>	x <u>25/</u>	x <u>25/</u>	x
Empleadores	x	x	x	x	x	x
Trabajadores por cuenta propia	x	x	x	x	x	x
Trabajadores con remuneración	x	x	x <u>26/</u>	x <u>27/ 28/</u>	x	x
Trabajadores familiares	x	x	x	x	x	x
Remunerados	-	-	-	-	-	-
No remunerados	x	x	x	x	x	x

Fuente: Informe de la primera Sesión de la Subcomisión de Estadística Demográfica y de Vivienda, IASI - Cuadro 4. P. 50.

*Tema del Programa Ampliado.

Nota: Las siguientes notas conservan el texto del cuadro original:

- 1/ Número de meses cumplidos para los menores de un año; 2/ Número de meses cumplidos para los menores de un año y número de días cumplidos para los menores de un mes; 3/ Sólo para los menores de un año, investiga el día, mes y año de nacimiento;
- 4/ Registra para fines de control si la persona es menor de 14 años; 5/ Investiga si el matrimonio es civil y religioso, solamente civil, solamente religioso; 6/ Investiga separadamente "casado separado"; 7/ Investiga el lugar (Cantón) de residencia de la madre al ocurrir el nacimiento del empadronado; 8/ Investiga si el empadronado nació en la Zona del Canal; 9/ De acuerdo con las fronteras del país a la fecha del nacimiento del empadronado; 10/ Según el país que declare el censo; 11/ País extranjero de residencia de la madre al ocurrir el nacimiento del empadronado; 12/ Investiga si es nacional por nacimiento o por naturalización; 13/ Investiga a los extranjeros en forma global; 14/ Investiga también si no tiene ningún grado aprobado; 15/ Investiga si se ha obtenido título o grado académico sin especificarlo; 16/ Investiga por separado el ciclo de enseñanza asistido; 17/ Investiga además si la escuela a que se asiste es nacional, municipal o particular; 18/ Investiga si se asiste a otros centros de enseñanza que no sean de enseñanza regular;
- 19/ Investiga si la persona busca trabajo o no mediante una pregunta especial; 20/ Investiga separadamente si la persona busca trabajo por primera vez, o puede proporcionar esta información; 21/ Investiga el tiempo que tiene de estar sin trabajo; 22/ Investiga la última ocupación ejercida por los desocupados; 23/ Investiga, para los que buscan trabajo por primera vez, la profesión u oficio que desean ejercer, o para lo que se han capacitado; 24/ Investiga la rama de actividad económica en que los desocupados desempeñaron su última ocupación; 25/ Investiga la categoría de ocupación que tenían los desocupados en su último empleo; 26/ Investiga, separadamente, empleados públicos y otros empleados;
- 27/ Investiga separadamente, obreros y empleados; 28/ Diferencia dentro de los obreros, a los "jornaleros".

Anexo 4

POSIBLES TEMAS PARA INVESTIGAR EN LOS PRÓXIMOS CENSOS DEMOGRÁFICOS DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA 1/

Características	Países que han investigado los censos						Recomen-	Recomen-	Suge-
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	NU 1/	COINS 2/	CELADE 3/
Geográficas									
1. Lugar de presencia (de empadronamiento)	x	x	x	x	x	x	R	R	x
2. Lugar de residencia habitual	x	-	-	-	-	-	R	U	-
3. Lugar de nacimiento	x	x	x	x	x	-	R	R	x
4. Tiempo de residencia (año de la migración)	x	-	x	-	-	x	U	R	-
5. Lugar de residencia anterior (de procedencia)	x	-	x	-	-	x	U	R	-
6. Lugar de trabajo	-	-	-	-	-	-	U	-	-
7. Condición de transeunte	-	-	-	-	-	x	-	-	-
8. Residencia 5 años antes de la fecha del censo	-	-	-	-	-	-	-	-	x
Personales									
1. Sexo	x	x	x	x	x	x	R	R	x
2. Edad	x	x	x	x	x	x	R	R	x
3. Relación con el jefe del hogar	x	x	x	x	x	x	R	R	x
4. Relación con el jefe de la familia	-	-	-	-	-	-	U	R	-
5. Estado civil	x	x	x	x	x	x	R	R	x
6. Nacionalidad legal	x	x	x	x	x	x	U	U	-
7. Grupo étnico	-	-	x	-	x	-	U	-	-
8. Idioma hablado (lengua materna) (Inglés, español)	-	-	x	-	x	-	U	-	-
9. Religión	-	-	x	-	x	-	U	-	-
10. Orfandad de madre	-	-	-	-	-	-	-	-	x
11. Tipo de calzado	-	-	x	-	-	-	-	-	-
12. Uso de traje indígena	-	-	x	-	-	-	-	-	-
13. Afiliado a seguro social	x	-	x	-	-	x	-	-	-
Culturales									
1. Alfabetismo	x	x	x	x	x	x	R	R	x
2. Asistencia escolar	x	x	x	x	x	x	R	R	x
3. Nivel de instrucción	x	x	x	x	x	x	R	R	x
4. Títulos académicos	-	-	-	-	-	-	U	U	-
5. Tipo de escuela	-	-	-	-	x	-	-	-	-
Económicas									
1. Tipo de actividad	x	x	x	x	x	x	R	R	x
2. Ocupación principal	x	x	x	x	x	x	R	R	x
3. Rama de actividad económica	x	x	x	x	x	x	R	R	x
4. Categoría ocupacional	x	x	x	x	x	x	R	R	x
5. Principal fuente de ingresos	x	x	x	x	x	x	U	-	-
6. Tiempo de trabajo	x	-	x	x	x	x	-	-	x
7. Remuneración	x	-	-	-	-	x	-	-	-
8. Tamaño del establecimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	x
Mupcialidad y fecundidad									
1. Edad al contraer el primer matrimonio	-	-	-	-	-	-	U	U	-
2. Duración del matrimonio	-	-	-	-	-	-	U	U	-
3. Orden de los matrimonios	-	-	-	-	-	-	U	-	-
4. Hijos nacidos vivos	-	-	-	-	-	-	R	R	x
5. Hijos vivos en la fecha	-	-	-	-	-	-	R	U	x
6. Hijos nacidos muertos	-	-	-	-	-	-	-	-	x
7. Hijos nacidos vivos durante el año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	x

1/ Borrador preparado por el CELADE para discusión en el Subcomité de Coordinación Estadística.

2/ R - Recomendado; U - Util.

3/ En función de su utilidad para los fines del análisis demográfico.

Anexo 5PREGUNTAS PARA EL CENSO DE POBLACION DE 1970 EN LA REGION
DEL ISTMO CENTROAMERICANO*

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

1. Lugar de presencia o de empadronamiento

- a) Unidad administrativa mayor
- b) Unidad administrativa intermedia
- c) Unidad administrativa menor
- d) Zona urbana o rural

2. Lugar de nacimiento (residencia habitual o legal de la madre)

Escriba el nombre de la unidad administrativa menor (Distrito, municipio, etc.) en la que la madre tenía su residencia habitual o legal a la fecha del nacimiento. Si la madre residía en el extranjero anote el nombre del país.

3. Residencia anterior: ¿Dónde vivía ende (5 años antes de la fecha de referencia del censo)?

(Anotar la unidad administrativa menor o país extranjero)

CARACTERISTICAS PERSONALES

1. Nombre y apellidos de las personas que durmieron la noche del (día) al (día) de (mes) en la vivienda y de las personas que pasaron esa noche fuera de la vivienda, siempre que no hayan estado alojadas en otra vivienda.

2. Relación con el jefe del hogar: Marque la casilla correspondiente, de acuerdo con el parentesco o relación que la persona tiene con el jefe del hogar:

Jefe 1 Esposa o compañera 2 Hijo-a 3
Otro pariente 4 Otro (no pariente) 5

3. Sexo: Marque la casilla correspondiente: Hombre 1 Mujer 2

4. Edad: Anote el número de años cumplidos en la fecha de referencia del censo. Para los menores de un año anote 00; para los de 98 años y más anote 98; para las personas de edad ignorada anote 99.

*Preparado por el Centro Latinoamericano de Demografía para discusión del Subcomité de Coordinación Estadística.

/PARA TODAS

PARA TODAS LAS MUJERES QUE HAYAN CUMPLIDO 15 AÑOS HAGA LAS PREGUNTAS 5 A 8

5. ¿Ha tenido algún hijo nacido vivo? Si No ¿Cuántos? _____

6. (SOLO PARA LAS MUJERES QUE CONTESTARON "SI" A LA PREGUNTA 5: ¿Cuántos de esos están vivos? _____

7. ¿Ha tenido algún hijo nacido muerto (excluir los abortos)? Si No ¿Cuántos? _____

8. ¿Ha tenido algún hijo nacido vivo en el año (año civil anterior al censo)? Si No ¿Cuántos? _____

9. Estado civil: PARA LAS PERSONAS DE AÑOS Y MAS, PREGUNTE:

Es unido o conviviente 1 Soltero 2 Casado 3

Viudo 4 Separado legalmente 5 No sabe 9

PARA LOS MENORES DEAÑOS, ANOTE "SOLTERO" (Código 2).

10. Orfandad: Pregunte:

¿Está viva su madre? Si 1 No 2 No sabe 3

11. Seguro social: Marque la casilla correspondiente, según la situación de la persona:

Está contribuyendo para el seguro social 1

Está recibiendo algún beneficio del seguro social 2

No está afiliado al seguro social 3

No sabe 9

CARACTERISTICAS CULTURALES (SOLO PARA LAS PERSONAS DEAÑOS Y MAS)

1. Año o grado aprobado: ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que ha aprobado?

Primaria 1 _____

Secundaria 2 _____

Superior 3 _____

Ningún curso..... 0 0

No sabe 9 9

2. Asistencia escolar: ¿Está asistiendo a la escuela? Si asiste a la escuela primaria, secundaria o superior, anote en el espacio correspondiente el año o grado; si asiste a "otro tipo de escuela" anote en la casilla 04; si no asiste anote en la casilla 05:

Primaria 1 _____ Secundaria 2 _____ Superior 3 _____

Otro tipo de escuela 4 _____ No asiste 5

3. Sabe leer y escribir: PARA LOS QUE DECLARARON "SECUNDARIO" O "SUPERIOR" EN LA PREGUNTA 1. ANOTE LA CASILLA 1 "SI"; PARA LOS QUE DECLARARON "PRIMARIO" O "NINGUN GRADO", HAGA LA PREGUNTA Y ANOTE LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

Si 1No 2No sabe 9

CARACTERISTICAS ECONOMICAS (SOLAMENTE PARA LOS MAYORES DEAÑOS)

1. Tipo de actividad: (HAGA LAS PREGUNTAS DE a) a g), EN EL ORDEN ESTABLECIDO, HASTA RECIBIR UNA RESPUESTA AFIRMATIVA)

¿Qué hizo en la semana del al?

a) ¿Trabajó? Si 1 No b) ¿Buscó empleo? Si 2 No

c) ¿Frecuentó la escuela?

d) ¿Se dedicó a cui
dados del hogar? Si 4 No Si 3 No e) ¿No trabajó, pero recibió
pensión o jubilación?f) ¿No estuvo en ninguna de las
situaciones indicadas? 6Si 5 No g) No sabe 9

2. Ocupación principal: Anote la ocupación principal que ejerció durante la semana del al Para los desocupados anote la última ocupación.

3. Rama de actividad económica: Anote el tipo de empresa o actividad en que trabaja la persona (Finca agrícola, fábrica de ropas, etc.).

4. Categoría ocupacional: Marque la casilla correspondiente:

Patrono 1 Cuenta propia 2 Trabajador remunerado 3Trabajador familiar no remunerado 4 No sabe 9

5. Tiempo de trabajo: Anote el número de horas que trabajó en la semana delal

Anexo 6

CENSOS DE HABITACION: TEMAS INVESTIGADOS POR LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO
EN LOS CENSOS EFECTUADOS HASTA JULIO DE 1964*

x Tema investigado

- Tema no investigado

Tema	Guatemala	El Sal- vador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
<u>Del programa mínimo y ampliado de COTA 1960</u>						
Número de cuartos	x	x	x	x	x	x
Agua	x	x	x	x	x	x
Disponibilidad de agua corriente	x	x	x	x	x <u>1/</u>	x
Ubicación de la instalación de agua corriente**	x	x	x	x	x	-
Dentro de la vivienda	x	x	x	x	x	-
Fuera de la vivienda	x <u>2/</u>					
Otras fuentes de abastecimiento de agua	x	x	-	x	x	x
Retrete	x	x	x	x	x <u>3/</u>	x <u>3/</u>
Disponibilidad de retrete de agua (inodoro)	x	x	x <u>4/</u>	x	x	x
Uso exclusivo o no del retrete**	x	x	x	x	x	x
Otros tipos de retrete**	x	x	x	x	x	x
Número de ocupantes	x <u>5/</u>	x <u>6/</u>	x <u>6/</u>	x	x	x <u>6/</u>
Tenencia	x	x	x	x	x	x
Ocupada por propietario	x	x	x	x <u>7/</u>	x	x
Ocupada por inquilino	x	x	x	x	x	x
Otra forma de tenencia	x	x	x	x	x	x
Tipo de vivienda**	x <u>8/</u>	x <u>9/</u>	x	x	x	x

Tema	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Material de construcción**	x	x <u>10/</u>	x	x	x	x
En las paredes exteriores	x	-	x	x	x	x
En los pisos	x	-	x	x	x	x
En el techo	x	-	x	x	x	"
Alumbrado**	x	x	x	x	x <u>11/</u>	x
Alumbrado eléctrico	x	x	x	x	x	x
Otra clase de alumbrado	x	-	x	x	-	-
Arrendamiento mensual**	x	x	x	x <u>12/</u>	x	x
Artefactos del hogar**	x	x	x	x	x	x
Radio	x	x	x	x <u>13/</u>	x	x
Refrigeradora	x	x	x	x	x	x
Plancha eléctrica	-	-	-	x	x	-
Televisor	x	x	-	x	x	-

Fuente: Informe de la primera Sesión de la Subcomisión de Estadística Demográfica y de Vivienda, IASI, Cuadro 9, pág. 95.

* Con excepción de El Salvador, los países utilizaron una sola boleta para los censos de población y habitación.

** Tema del Programa Ampliado.

Nota: Las siguientes notas conservan el texto del cuadro original.

- 1/ Investiga separadamente, si el servicio es público o privado; 2/ Investiga también si la instalación está fuera del edificio, pero a menos de una cuadra de distancia; 3/ Investiga en sistema de eliminación de excretas; 4/ Investiga además el número; 5/ Investiga el número de ocupantes por sexo; 6/ Obtenido en la sección de población; 7/ Investiga si es propietario de la vivienda y el terreno o si lo es solamente de la vivienda; 8/ Investiga separadamente el tipo del edificio y el tipo de vivienda; 9/ Investiga únicamente si la vivienda es particular o colectiva; 10/ Se investigan varios materiales bajo el renglón "sistema de construcción", pero sin referirlo a paredes, pisos o techos; 11/ Investiga además, si la energía eléctrica es sólo para alumbrado o también para otros usos; 12/ Investiga separadamente si el valor por arrendamiento incluye o no el pago de servicio de agua y electricidad; 13/ Investiga si la radio es fija o portátil.

Anexo 7

LISTA DE TEMAS PARA LOS CENSOS DE HABITACION DE 1970

No. de orden de COINS	Temas	Recomendados ^{a/} por		
		Naciones Unidas	COINS	CEPAL (Subsede)
<u>A. Edificio donde está situado el local de habitación-sus características</u>				
1	Tipo de edificio	R	U	R
2	Material de construcción	R	U	R
3	Edificio construido durante el año anterior al censo <u>b/</u>	U	U	U
<u>B. Local de habitación-sus características e instalaciones</u>				
4	Tipo de local de habitación	R	R	R
5	Localización	R	R	R
6	Condición de ocupación	R	R	R
7	Cuartos, número de	R	R	R
8	Dormitorios, número de	U	R	R
9	Agua, abastecimiento	R	R	R
10	Retrete	R	R	R
11	Baño, instalación de	U	R	R
12	Cocina	U	R	R
13	Alumbrado, tipo	U	R	R
14	Tenencia	R	R	R
15	Arrendamiento mensual	R	R	R
16	Artefactos del hogar	-	U	R <u>c/</u>
-	Propiedad, tipo de <u>d/</u>	U	-	U
<u>C. Ocupantes de los locales de habitación-su número y sus características</u>				
17	Ocupantes, número de	R	R	R
18	Hogar	R	R	R
19	Núcleos familiares	R	R	R
20	Características demográficas y económicas del jefe del hogar <u>e/</u>	-	R	-
	Edad	R	-	R
	Estado civil	U	-	U
	Grupo nacional y/o étnico	U	-	-
	Ocupación	R	-	R
	Rama de actividad económica	U	-	R
	Sexo	R	-	R
	Tipo de actividad	R	-	R

a/ R = recomendado; U = útil.

b/ "Año o período de construcción", en la lista de Naciones Unidas.

c/ Estableciendo una lista mínima uniforme para el Istmo Centroamericano.

d/ En la lista de Naciones Unidas.

e/ El desglose corresponde a la lista de Naciones Unidas.

Anexo 8COMPARACION DE LAS PREGUNTAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS
DE HABITACION DE COSTA RICA Y PANAMA

Panamá Ensayos censales, septiembre 1968	Costa Rica Censo de 1963
<p>1. Condición de la vivienda</p> <p>Con ocupantes al momento del censo:</p> <p> Permanente</p> <p> Semipermanente</p> <p> Improvisada</p> <p> Local no destinado a habitación pero usado como vivienda</p> <p>Sin ocupantes al momento del censo:</p> <p> Desocupada Cerrada</p> <p> En alquiler</p> <p> En venta</p> <p> De veraneo</p> <p> En reparación</p> <p> Otro motivo</p> <p>Vivienda colectiva (Esta casilla será marcada posterior mente en la oficina)</p>	<p>1. Clase de vivienda (Marque sólo una casilla)</p> <p> Particular</p> <p> Colectiva</p>
<p>2. Tipo de vivienda:</p> <p> Casa individual</p> <p> Apartamiento</p> <p> Casa de vecindad</p> <p>3. Cuartos en esta vivienda:</p> <p> ¿Cuántos cuartos tiene? _____</p> <p> De éstos, ¿cuántos son dormitorios? _____</p>	<p>15. Aposentos y dormitorios (Escriba en los dos espacios)</p> <p> Número de aposentos _____</p> <p> De éstos, ¿cuántos se usan como dormitorios? _____</p>

/Continúa

Panamá Ensayos censales, septiembre 1968	Costa Rica Censo de 1963
4. ¿Tiene compartimiento para cocina?	
Sí	
No	
5. Material predominante en las paredes exteriores del edificio	2. Material predominante en las paredes (Marque sólo una casilla)
Bloque, ladrillo, piedra	Madera
Madera	Concreto
Quincha, adobe	Tela metálica
Paja, penca, caña	Adobe y bahareque
Otro	Otro (especifique)
6. Material del techo del edificio:	4. Material predominante en los techos (Marque sólo una casilla)
Cemento	Tejas de barro
Teja	Láminas de metal (zinc, aluminio, etc.)
Asbesto-cemento	Otro (especifique)
Metal (zinc, aluminio, etc.)	
Madera protegida	
Paja o penca	
Otro	
7. Material del piso de la vivienda	3. Material predominante en los pisos (Marque sólo una casilla)
Pavimentado (concreto, mosaico, ladrillo, etc.)	Madera
Madera	Tierra
Tierra	Ladrillo
Otro	Mosaico o concreto
	Otro (especifique)

Panamá Ensayos censales, septiembre 1968	Costa Rica Censo de 1963
<p>8. Abastecimiento de agua de beber:</p> <p>Acueducto público - conexión domiciliar</p> <p>Acueducto público - pluma pública o del vecino</p> <p>Pozo sanitario público</p> <p>Pozo sanitario privado</p> <p>Brocal no protegido</p> <p>Agua de lluvia</p> <p>Pozo superficial</p> <p>Río o quebrada</p>	<p>6. Servicio de agua</p> <p>Por cañería (Marque una casilla en cada caso: a, b y c)</p> <p>a) Red pública</p> <p>Red privada</p> <p>b) Dentro de la vivienda</p> <p>Fuera de la vivienda</p> <p>c) Sólo para esta vivienda</p> <p>Para ésta y otras viviendas</p> <p>Por otros medios</p> <p>Pozo</p> <p>Otro (especifique)</p> <p>No tiene</p>
<p>9. Servicio sanitario</p> <p>Privado conectado al alcantarillado</p> <p>Privado conectado a un tanque séptico</p> <p>Privado de hueco o letrina</p> <p>Comunal conectado al alcantarillado</p> <p>Comunal de hueco o letrina</p> <p>Sin servicio sanitario</p>	<p>8. Clase de servicio sanitario (Marque sólo una casilla)</p> <p>Cloaca</p> <p>Tanque séptico</p> <p>Pozo negro de Planchet</p> <p>Pozo negro de madera</p> <p>Otro</p> <p>No tiene</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <p>9. Uso del servicio sanitario (Marque sólo una casilla)</p> <p>Sólo para esta vivienda</p> <p>Para ésta y otras viviendas</p>
<p>10. Existencia de baño</p> <p>Privado provisto de agua por medio de tubería</p> <p>Privado por otros medios</p> <p>Comunal provisto de agua por medio de tubería</p> <p>Comunal por otros medios</p> <p>Sin baño</p>	<p>7. Servicio de baño (Marque sólo una casilla)</p> <p>Por cañería</p> <p>Sólo para esta vivienda</p> <p>Para ésta y otras viviendas</p> <p>Por otros medios (especifique)</p> <p>No tiene</p>

Panamá Ensayos censales, septiembre 1968		Costa Rica Censo de 1963	
11. Tenencia y alquiler:		13. Tenencia (ocupa- da por:)	14. Alquiler men- sual
Propia		(Marque sólo una casilla)	
Alquilada	B/ _____ (Alquiler)	Inquilino \$ _____ (real)	
Cedida		Propietario \$ _____ (estimado)	
		Otro \$ _____ (estimado)	
12. Alumbrado		10. Energía eléctrica (Marque sólo una casilla)	
Eléctrico		Sólo para alumbrado	
Gas		Para alumbrado y otros usos	
Querosín		No tiene	
Otro			
13. Combustible para cocinar		11. Combustible usado para cocinar (Anote el principal)	
Electricidad		_____ Electricidad, gas, canfín,	
Gas		_____ leña, carbón, etc.	
Querosín			
Carbón o leña			
14. Equipo doméstico:		12. Artefactos en la vivienda (Marque una casilla en cada línea)	
Máquina de coser		Artefactos	Tiene No tiene Código
Refrigeradora			
Televisor			
Radio			
		Radio	
		Plancha eléc.	
		Cocina elec.	
		Cepillo eléc.	
		Lavadora	
		Calentador de agua	
		Televisor	
		Refrigeradora	

Panamá Ensayos censales, septiembre 1968	Costa Rica Censo de 1963
15. ¿Se produce en esta vivienda algún producto para la venta?	17. Industria doméstica
Sí	Tiene
No	No tiene
En caso afirmativo anote el o los productos: _____	Si tiene anote:
	a) Productos que se elaboran para la venta
	b) Personal no familiar empleado (número)
	5. Estado de la vivienda (Marque sólo una casilla)
	Buena
	Regular
	Mala
	16. Residentes en esta vivienda
	Hombres
	Mujeres
	Total

